Jueves 6 de Noviembre, 11:47:28

# Dictamen de Pre Adjudicación de Ofertas



Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

— Buenos Aires, 5 de Noviembre 2025

## Información básica

Nombre de proceso de compra: **Expediente:** Número de proceso de compra: EX-BAC-12153022- -MGEYA-MOCK 2-0028-LPU25 adquisición de Tándem de Sillas y Sillones Tipo de proceso de compra: Tipo de modalidad: **Ejercicio:** Licitacion Pública Orden de compra abierta 2025 **Encuadre legal:** Objeto de la contratación: Rubro: Ley N° 2.095 (Texto Consolidado por Ley adquisición de Tándem de Sillas y Sillones Muebles N° 6.347) y Resolución CM N° 276/20 - Art. 31 y Art. 40 Repartición solicitante: Fecha de apertura:

2 - Secretaría de Administración General y Presupuesto (SAGyP)

2/10/2025 11:00:00

Ofertas confirmadas:

De acuerdo a lo manifestado en el Acta de Apertura y a lo evaluado del Cuadro Comparativo de precios que ordena la reglamentación en vigencia, fueron analizadas las ofertas de las firmas:

ldentificador tributario	Razón social	Total Pre Adjudicado	
30712521232	SUR CONSTRUCCIONES Y CIA SA	ARS 60230000,00	

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con fecha se reúne la Comisión de Evaluación de Ofertas designada mediante resolución con el objeto de considerar las propuestas recibidas para la presente contratación y según surge de lo manifestado precedentemente, han aconsejado adjudicar a favor de:

Renglón	Proveedor	Cantidad	Precio unitario	Precio unitario final	Precio total	Precio total final
1.1	SUR CONSTRUCCIONES Y CIA SA	80,00 UNIDAD	ARS 471500	ARS 471500,00	ARS 37720000,00	ARS 37720000,00
2.1	SUR CONSTRUCCIONES Y CIA SA	50,00 UNIDAD	ARS 235000	ARS 235000,00	ARS 11750000,00	ARS 11750000,00
3.1	SUR CONSTRUCCIONES Y CIA SA	40,00 UNIDAD	ARS 269000	ARS 269000,00	ARS 10760000,00	ARS 10760000,00

Precio total de la Pre adjudicación: ARS 60230000,00 Precio total de la Pre adjudicación final: ARS 60230000,00

Ofertas desestimadas Renglones fracasados

Fecha de publicación: 06/11/2025

#### **Encuadre legal:**

Licitación Pública de etapa única, bajo la modalidad de Orden de Compra Abierta, conforme lo dispuesto en los artículos 26, 28, 32, 33, 40 y concordantes de la Ley N° 2.095 (según texto consolidado por Ley N° 6.764), la Resolución CM N° 276/2020, modificada por la Resolución CM N° 248/2024, y la Resolución SAGyP N° 30/2021

### **Observaciones:**

Del análisis de la documentación y de acuerdo con lo aquí evaluado, esta Comisión estima que: -La oferta presentada por SUR CONSTRUCCIONES Y CÍA S.A. debe ser considerada admisible por encontrarse inscripta en el RIUPP, por cumplir con los requisitos administrativos y económicos establecidos en la normativa y los Pliegos que rigen esta contratación, y por haber expresado el área técnica que la oferta reúne los requerimientos técnicos, resulta de un precio conveniente y recomendar su preadjudicación. Por todo lo expuesto, esta Comisión opina que en los términos del inc. 6.d de la cláusula 99 del Reglamento aprobado por Res. CM 276/20, corresponde preadjudicar a la firma SUR CONSTRUCCIONES Y CÍA S.A. por la suma de pesos sesenta millones doscientos treinta mil (\$ 60.230.000,00).

#### Imputación:

El gasto que demande la presente contratación deberá imputarse a la partida presupuestaria del ejercicio correspondiente

## Anuncio de pre adjudicación:

1 día

#### Exposición:

Publíquese en la página de web del Consejo de la Magistratura y en el Boletín Oficial de la CABA

## Aprobación:

Nombre de usuario	Cargo	Estado
Federico Carballo	Administrativo	Autorizada
Hernan Labate	Administrativo	Autorizada
Fabian Leonardi	Administrativo	Autorizada

Volver

<u>Avisos sobre Navegadores | Términos y Condiciones de Uso</u>

SECURE (http://www.macroseguridad.net/ssl/)